

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficios de bancos. Sírvase proveer.

Supía, Marzo 28 de 2023.

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPÍA - CALDAS

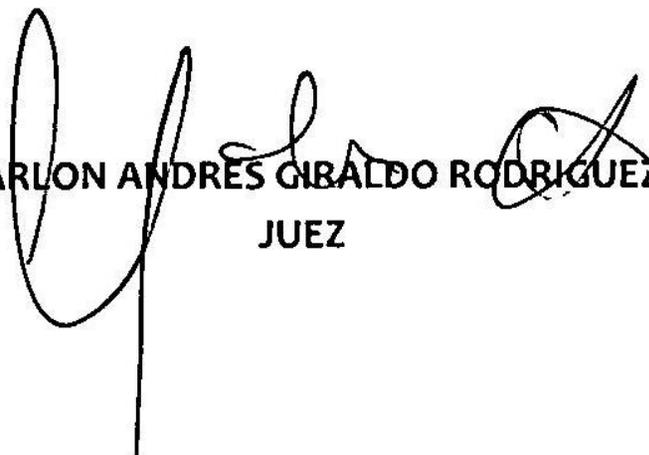
Treinta y uno (31) de Marzo de dos mil veintitrés (2023)
Sustanciación N°094

Referencia

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES-COOMEDUCAR
NIT.830.508.248-2
Demandado: JUAN CARLOS LADINO RAMIREZ C.C1.060.589.596
Radicado: 17777408900120220023700

Se pone en conocimiento de la parte demandante los oficios provenientes de entidades bancarias, BANCO BBVA – BANCO CAJA SOCIAL – BANCO DE OCCIDENTE – BANCOLOMBIA – BANCO DAVIVIENDA – BANCO COLPATRIA – BANCO AV VILLAS, donde informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE


MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado
N°049 del 10 de abril de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA